

	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN								
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN								
Unidad Ejecutora	0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL								
Misión	Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.								
Visión	Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
III. Información del Programa									
Nombre:	20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial								
Descripción:	Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los Maestros.								
Beneficiarios:	Pensionados y jubilados del sistema educativo								
Resultado Asociado:	Asegurar ingresos mensuales a 41,300 pensionados y jubilados durante el año 2025, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
25,525,319,859.00		27,487,406,334.42		18,792,753,354.42		68.37%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	No. Personas jubiladas y pensionadas con servicios	41,300	27,487,406,334.42	-	6,541,507,457.61	-	6,541,572,881.23	-	100.00%
								-	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones								
Descripción del producto:	Consiste en gestionar el pago mensual de la remuneración que perciben los jubilados, pensionados y sus sobrevivientes, del Ministerio de Educación de la República Dominicana								
Logros alcanzados:	Para este producto se programaron beneficiaron a 41,300 docentes pensionados y jubilados con monto presupuestado de RD\$ 6,541,507,457.61 durante el tercer trimestre del 2025.								
Causas y justificación del desvío:	En el tercer trimestre no hubo desviación física ni financiera								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora